Pero adelante con real este el discurso las propias semejanzas de este careo: si Moises se exercita en el humilde entretenimiento de Pastor guardando las obejas del rebaño de su suegro, el señor Don Juan se entretiene a los ciete años de su infancia en el mismo exercisio, encargado del redil pequeño de su anciano adoptivo Padre; encontrando vn dia en las soledades del campo, a un niño de tres años que se havia perdido, y le imposibilitaba la restitucion a su morada no solo lo tierno de su edad pequeña, sino tambien la muchissima agua que llovia, mixericordioso, el señor Don Juan, aun quando necesitava de que lo condujesen, a su havitacion del campo, se cargó sobre los hombros á el perdido hasta ponerlo en el lugar en salvamento.

Restituido á Navarra Don Jaime de Palafos y Mendosa Padre del señor Don Juan, de la cavesa del mundo Roma donde por largos años havia recidido á la supcesion del marquesado de Arisa, por muerte del primogenito su hermano, por diligencias que hiso descubrió su desvelo, a la querida prenda de su hijo que de edad de diez años, lo propio fue veer á el marques su Padre, que reconocerlo por tal con natural y simplatico ympulso, pare ciendole que ya no se llamava Juan Narvarro, humilde nombre, que le dió la educación del Probecto anciano, sino Don Juan de Palafox y Mendosa, hijo del marques de Arissa que era el renombre mas caracterico de su Prosapia.

Ynclinóse el Moises á el belico ministerio de la Guerra, para el comando de ysrraelitas, y apacionado, con natural propencion el benerable señor Don Juan á los militares estruendo de marte, anciava por professar las Religiosas constituciones de la milicia ynclinandose con denuedo á la practica y manejo de las armas, en cuias mathematicas dispociciones se reconoció mui diestro, ymportunando a este tiempo a el marques su padre, para que le permitiese passar a los felissicimos Estados de Flandes donde yba a servir vna de sus mejores Plasas vn pariente suyo, para adelantarse por este medio en el Real servicio, aumentase con sus belicas facciones, los especiales timbres de sus accidentes, a que le esforsava con notorios ympulsos, el claro humor que rubricava sus venas; y a este mismo tiempo torciendole su ynclinacion el marques lo destinó a el estudio de sus letras, para que ya que queria manejar armas repassase libros.

Haviendo vencido los rudimentos de la Gramatica passó á cursar canones y leyes, despues de los menores estudios a las vniversidades de Alcala y Salamanca dejando ylustrada en sus primeras ocupaciones la de Huesca, a cuio tiempo se hallava confirmado y ordenado de corona por el ilustrisimo señor obispo de Tharacona Don Fray Diego de Yepes que executó vno y otro siendo el señor Don Juan de 12 años.

En el discurso que gastó de tiempo en cursar ambas esquelas, por su natural discrecion, afable trato, noble correspondencia, aplicacion a los estudios, y otras singulares Prendas, fue el objeto de los cariños de los maestros y demas concurrsantes de aquellos trios; y porque en este tiempo le

sobrevino al marques la muerte, siendo el señor Don Juan de veynte años le nombró por Gobernador administrador y superintendente General de los estados de su titulo y por tutor y curador del Pupilo marques su menor hermano; cargos todos que dejó á su confiansa el señor Don Jaime por el concepto que havia formado del señor Don Juan su mayor Hijo.

BIBLIOGRAFIA MEXICANA DEL SIGLO XVIII.

En la hedad de veinte años libertó Dios (como a Moises de la tirana oprecion del Barbaro egipsio) a su querido siervo el señor Don Juan ya de que los rios lo sepultassen por tres ocaciones en sus ondas, ya de que algunos des contentos que se le havian declarado, por administrar justicia en su govierno, en consorcio de asesinos no cortassen prodietoriamente el hilo de su vital estambre, ya que lo desplomado de una pared, no le motivase con su muerte la mayor ruina, y ya que los violentos ynsendios de vnas valas le suspendiessen el curso de sus ymportantes dias, como otro Moises el de Isrrael, era forsoso el que a tamaños heroes, se les conserbasse la vida por milagros; y si en Moises, se havia de lavar la estatua de vn Governador recto, en los travajos que havia de tolerar ya de tiranos, y ya de sus mismos subditos comensase como su verdadero ymitador el señor Don Juan a experimentar los mismos contrastes.

El año de 626 passó su Magestad a celebrar Cortes á Monson y Barbastro del Reyno de Aragon, a que asistio el venerable señor Palafox, por el estado de la nobleza, con el marques su hermano, y haviendo defendido el derecho que le ymcumbia muy a satisfaccion del Rey nuestro Señor procurando matricular en su racional partido, con eficaz razones y papeles a los de dictamen contrario; formó concepto de su capasidad el primero mobil de la monarquia, el conde Duque de Olivares, exepcion de los yngenios, y blanco de las emulaciones quien le ordenó passase a la corte; para que menos retirado diese merecido principio a sus justos asentos, cuio precepto pudo executar mediante a que el ympedimento de la tutoria de su hermano, que pudiera embarazarse se suspendio con nombrar su magestad a el marques de Menino, de la Reyna y haviendo pasado á Madrid fue electo el señor Don Juan por fiscal del supremo concejo de Guerra, empleo muy consono a su genio, y despues fue promovido en la misma Plaza del Real y supremo concejo de las Indias con singulares acontecimientos en estos exercicios.

Tan general era el concepto que consiguio de eloquente en sus resoluciones y Pedimentos, que valiendose de su ilustrisima, los secretarios de estado, para que les formase los despachos de su yncumbencia, y dispuciesse, otras consultas que se ofrecian, decia su magestad a el leerlas, que eran par tes del talento de Don Juan de Palafox, por lo conocido que tenia su soberana comprehencion, el estilo eloquente de este superior ministro y en cuio conocimiento le recomendó puciesse en metodo los papeles diarios de la vida y virtudes de su santa thia la venerable señora sor Maria de la Cruz.

Para examinarle su talento el marques de las Torres mayordomo de su Magestad y su consanguineo, le preguntó un dia que le parecian las cosas Marques mio, no te asombre ria y llore; quando veo tantos hombres sin empleo tantos empleos sin hombre.

Como el señor tenia destinado a el venerable consejero, para archivo de de las mayores virtudes, procuró llamarle a el corazon con las aldabadas de vna enfermedad gravissima de vna hermana que asestia en Palacio de Dama de la Reyna, y de la muerte de vn sujeto muy eloquente de la corte, y vn precidente de vno de los supremos concejos; con cuios llamamientos pesaroso de las inquietudes de su vida, y haver pretendido las estimaciones glorias, y aplausos con que le brindava el mundo, se retiró de semejantes estorbos, haciendo voto de no vestir seda en toda su vida, y confesando generalmente de la pasada, con vn Religioso carmelita en la austeridad, aunque reformado descalso por su profession del convento Real de San Gil, atribuyendose la maravillosa transformacion de su vida, a las oraciones devotas de su Religiosa Madre, como la de Agustino, a la piedad de Santa Monica y observando en lo adelante vna tan rrigorosa penitente pobre y humilde que mas exemplarissaba, á la corte, como un Religioso que obstentava la grandesa correspondiente a un ministro.

Resuelto en aprehender el estado seguro de eclesiastico le ordenó de menores epistolas y evangelio el ilustrisimo señor Don Alonso Peres de Gusman Patriarcha de las Indias, y de presvitero, el ilustrisimo señor Don Francisco de Mendosa obispo de Plascencia reduciendo con el nuevo estado á mas severa reforma su religiosa vida, siendo continuo en las penitencias breve en los despachos resuelto en las determinaciones incansable en la contemplacion asidua devoto en su missa fervorosa, oraculo de las dudas, y alivio de los pretendientes.

De tanta estimacion fue para el señor Philipo quanto la persona de su benerable concejero por las muchas virtudes y letras con que se yllustrava que ofreciendose, que la serenissima emperatris Maria, hermana de su magestad Reyna de Vngria, hissiese jornada a tomar possecion de las generosas aguilas de su dilatado ymperio le eligió para que fuesse asistiendo de capellan y limosnero mayor cuia eleccion aprovó con singular regocijo, la señora emperatris por las admirables sircunstancias, del exemplar sugeto.

En el discurso de esta jornada, visitó con la ternura que profesava su devocion, el venerable Alcarcer de loreto, y sacó de el lugar de Preten del Palatinado Inferior la Imagen de aquel santo Crucifixo que havia despedasado la Barbara furia de los Luteranos.

De buelta de viage le nombro su magestad el año de 1639 por obispo de esta Ciudad de la Puebla como lo havia prophetisado la venerable madre

Maria de Jesus religiosa del convento de la concepcion de nuestra Señora de esta ciudad su Patria a el tiempo de fallecimiento de su antesesor el Illmo. señor obispo Don Gutierre Bernardo de Quiros; y aunque el señor Palafox se hallava renuente en aceptar el nuevo cargo (haviendo obtenido los de abad de Sintra y thesorero de Tarasona) conociendo el Rey nuestro señor que los mas abtos para los empleos, son los que fugitivos se retiran de sus cargas, le persuadio, a el señor Palafox admitiesse la episcopal que le encomendava, y haviendola aceptado; le binieron las Bullas y en su conformidad fue consagrado dia de san Juan Evangelista 27 de Disiembre del año de 1630, a los mismos que numerava de edad, con el siglo, en la Iglesia de religiosos monges del dulsissimo abad San Bernardo de Madrid por el eminentissimo señor cardenal Don Augustin de Espinola Arsobispo entonces de Santiago de Galicia asistiendole los Illmo. Señores Don Juan de Ocon obispo de Yucatan, y Don fray Mauro de Tovar monge del gran Padre San Benito obispo de Benesuela; cuio acto fue de los mas tiernos, deboto y aplaudidos que se an experimentado en la corte.

Encargo Asimismo su Magestad, a la recta confiansa de su Prudente Ministro, la visita General de todo el Reyno y tribunales de la Real Audiencia de Mexico las recidencias de los exmos Señores Virreyes Marqueses de Cerralvo y Marques de Cadereita y la comision del comercio del Perú Philipinas y Nueva España encargandole Juntamente el exmo. Señor Conde de Castillo presidente de el Real y Supremo Concejo de las Indias la execucion de las repetidas Reales Cedulas y Bullas Apostolicas que por vna y otra curia se havian expedido para la remecion de las Doctrinas y curatos de los regulares y otras comiciones para que se enbarcó el Benerable Pastor con su familia en la flota de General Roque Senteno, en el galión nombrado San Pedro y san Pablo, dia viernes santo 21 de Abril del año de 1640. fatal prenuncio de la mortificada Cruz que le aseguraba la carrera de su destino.

En 23 de Junio del citado año arribó el baxel que conduccia el precioso thesoro del Santo Obispo a las apacibles orillas del apetecido Puerto de la Veracruz cumpliendo el mismo tiempo los quarenta años de sus mejores lustros; y haviendo aprehendido en su nombre posecion canonica del obispado el Illmo. señor Don Alonso de Salasar Baraona su Governador dignidad entonces de chantre de esta Santa Iglesia y Vicario de los conventos de Religiosas sugetas á la filiacion ordinaria, hizo su Augustísimo Ingreso el Señor Palafox, el dia de Santa Maria Magdalena 22 de Julio de dicho año.

Emprendió, como vno de los Especiales encargos, la Prosecucion del famoso templo de la santa Iglesia Cathedral que concluida con la perfeccion combeniente, la consagró en la forma que se a expresado.

Finalisó el collegio Real de San Juan y fundo nuevamente el de Glorioso San Pedro el año de 1646. assi del prosedido de sus rentas como de otras limosnas Particulares que le dieron los señores del Venerable Cavildo y curas beneficiados de sus Diosecis, con la renta de dose mil pesos en cada vn Secc. 1ª—Pte. 5ª—39

Añadio a dichos Reales collegios vna cathedra del ydioma Mexicano para que de su estudio tanga ministros el obispado.

Enrriqueció estos almacenes de buenas letras con vna selecta y copiosa libreria que se componia de mas de seis mil cuerpos de libros de todas ciencias y facultades, que siendo la mejor biblioteca de la America puede retar a las mas aplaudidas de la Europa.

Permutó el hospital antiguo de nuestra Señora de la Concepcion en vn collegio de niñas doncellas con el titulo de las Virgenes, a que agregó vna obra pia de casar huerphanas que instituyó Miguel Dias Gomes Presvitero difunto, natural que fue del lugar de Quismondo, jurisdiccion de Maqueda en los Reynos de Castilla, para que gosen por sus turnos de el Usufructo de sus dotes, las colegialas para aiuda de thomar estado.

Y si fué cordura de Salomon el que ya que edificava a el Señor, la sumptuosidad del templo, dispusiese para si havitacion de su morada, imitandole como tan suio principe el señor Palafox, si concluió el templo de la Augusta cathedral, edificó para si y sus sucesores las casas de su episcopal Palacio, haciendo donacion de ellas a la mitra con ciertos gravamenes.

Edificó y reparó dentro de la Ciudad y en todo su obispado mas de sinquenta Iglecias y templos de que de algunos trataré en otros lugares.

Consagro a el Illmo. Señor Doctor Don Marcos de Torres y Rueda obispo de Yucatan, y al Illmo. Señor Don Juan de Mañosca, natural de Marquina en Viscaya collegial mayor de San Bartholome de Salamanca Inquisidor de Cartagena, Lima y la Suprema, Precidente de la Real chansilleria de Granada y Arsobispo de Mexico, donde se havia Criado, siendo niño en la cassa de Pedro de Mañosca su thio, como assi mismo al Illmo, Señor Doctor Don Diego de Guevara y Estrada Mexicano maestre escuela de la Puebla chantre de Mexico y Arsobispo de Santo Domingo de la Isla Española, y quien consagró en el combento de Religiosa de San Geronimo de esta Ciudad, poniendole la sacra Insigne de su Palio en el collegio del espiritu Santo de la compania de Jesus de ella y al Illmo, señor Arsobispo de Manila Doctor Don Miguel de Millan del Pobleto aunque padese alguna equibocassion esta noticia.

Puso este Venerable Prelado los retratos de sus Illmos, predesessores, en la sala Capitular para monumento de la posteridad en los futuros siglos.

Fue muy continuo en selebrar de pontifical los dias que previene el seremonial, y muy frequente en selebrar ordenes para la promocion de sus Domiciliarios.

Visitó Integramente los territorios de su Diocesis, Y fue tan tesonero en administrar el santo sacramento de la confirmacion, que en solas dos de las visitas que hiso, comunico amas de cien mil almas, este divino thesoro,

pues desde que entró en el obispado, hasta el año 645, havia confirmado mas de sesenta mil.

Fue tan limosnero que causa pasmo el referir los sucessos que en esta matheria le acontecieron; pues haviendo ocupado los puestos que se han referido y los mas poderosos que se expresaron, quando passó de Indias a España, fue cargado de Dependencias que mandó por su fallecimiento el Señor Phelipo Segundo se pagasen de su herarios por que todo quanto producian sus rentas, lo convertia en limosna y remediar nesesidades; pues vio la Puebla en el tiempo de su Govierno vn vivo exemplar de los elemosinarios, y Villanuevas, pero califique su pobreza evangelica este casso: encontrando acaso vn peso duro en una gaveta de su escriptorio, causandole novedad empesó a satirizarlo, diciendole que como havia estado captivo tantos tiempos en vn escriptorio, y llamando a los monacillos de la Iglesia, se lo dio para que merendasen; lamentando el que si la muerte le acaesiera teniendo enclaustrado aquel peso le pudieran negar a su cuerpo la sepultura eclesiástica.

Tan humilde fue que manifiestan el vajo conosimiento que formó de su persona, sus Palabras, obras, escriptos y trajes, pues por discurso de seis años trajo puesto vn jubon y unos calsones de anascote negro que mas parecian andrajos de vn pordiosero que vestidos de vn obispo.

En el fervor de su vida fue exemplar, penitente, piadoso, obediente, rendido, pacifico, devoto, caritativo, espiritual, acertado, discreto, bien intencionado, recto, docil, resignado, sufrido, observante, modesto, y seloso del bien de sus proximos.

Querer hacer conmemoracion de los casos particulares que le sucedieron en cada virtud, era dilatar su compendio; baste solo el decir que fue tan prudente en la corrección de las culpas de sus subditos, que le passó lo siguiente: siendo obispo de la Santa Iglesia de el Burgo de Osma governava vna Villa de su Diosesis, vn cavallero de pocos años y de muchos brios del qual se llegó a entender que frequentava vna comunicacion Ilicita, con cierta muger casada, de que noticiado el Señor Palafox, le escrivió vna carta con la suavidad que acostumbrava procurando enamorarle de la verdadera hermosura de Dios, ocuparle de su santo amor, y representarle, el peligro en que se hallava, si el marido de la señora llegava a cerciorarse de su ofensa, a que le respondio el Inadvertido joven con todo rendimiento negando la culpa que se le imputava, y suponiendo ser falso testimonio la Injuria que a el dechoro de vna señora se le hacia; mostro por entonses el Venerable Pastor quedar satisfecho, pero sobreviniendole despues la noticia de esta reincidencia del mancebo, le embio a llamar a que correspondio viniendo con toda promptitud ocupado de la confucion y Verguenza, y haviendose encerrado su Illma, con el le afeo lo torpe de su culpa y que con negarla quiciesse ocultar su depravada obstinacion, y llamando a su secretario mandó le perciviese, se separase de aquel Ilicito comercio devajo de las penas que previene el derecho; y haviendo prometido la enmienda se despidió y fue a su casa, pero como pasados dos meses se reiterasen en el Santo Prelado mas vivas las Quejas de continuada comunicacion, bolbio a llamar con apremio del Gobernador, comminandole que sino venia iria su Illma. a solicitarlo con toda resolucion, y haviendo comparecido medroso a su presencia ordenó al secretario que retirase toda la familia y que enserrado se quedase el solo en la sala primera como savidor de lo que venia llamado aquel desconcertado mancebo: executolo el secretario, y haviendo pasado como tres quartos de hora, percivio grande extrepito, y voces, asustose, con el informe del rruido, y temeroso de aquel joven no cometiese presipitado algun desacato contra su Dueño se fue asercando a el citio donde estavan los dos sin que pudiese ser sentido; y halló que estavan en el horatorio enserrados por dentro y como percevia el estruendo de los gemidos y voses aplicó los ojos por las rendijas de la puerta y vio lo que en la continua asistencia de quatro años havia experimentado, porque estava su bendito amo de esta suerte pero permitaseme hacer esta brebe exclamacion: pasmense las subcesivas estaciones de los tiempos, admirense los agudos entendimientos de los racionales y aprendan á castigar culpas los sagrados pasthores, estava nuestro amabilissimo Prelado con sus castisimas y penitentes espaldas desnudas, arancandose sus macilentas carnes con la impia fieresa de crueles azotes, exclamando á el rucertido Governador estas rasones: Hijo mio yo soi quien debe pagar sus culpas: pues por ser tan mal pastor y desquidado mis obejas no se mejoran, con otras ternuras y afectos que le dictava el espiritual fervor de su ynfatigable celo, a lo qual atonito y despaborido el delinquente. deshecho en lagrimas le suplicava postrado de rodillas no maltratase sus inocentes carnes por sus enormes culpas, cuia enmienda protestaban con las veras de su corazon, ofreciendole el que se retiraria del mundo para asegurar por este medio su perseverancia: salieron ambos del oratorio con los semblantes mui serenos dicimulando lo que habia pasado, sentole su Illma. aquel dia en su mesa, y los demas que hospedó con todo amor y regalo, disponiendo sin que sentendiesse la causa el que passase el contricto joven a tener vnos exercicios en el convento de Religiosos carmelitas descalzos, haciendo vna confession general de todos sus pecados, pues le havia costado a su amoroso pastor tanta sangre el separarlo de ellos para que se dijera del venerable señor Don Juan, lo que vna docta pluma Jesuita, del principe del oriente, haviendo comvertido en Coulan a un extragado militar de Goa.

Tomó en si piadosamente la deuda del pecador para hacer assi mayor el dolor del Penitente.

Pero ya que por menor se ha dado alguna noticia de lo que el venerable señor obispo operó en las episcopales yncumbencias de su Apostolico mi-

nisterio, razon será el que se participe algunos de los regios cargos, que encomendó a su confianza el Rey Nuestro Señor.

Sin la recidencia que tomó á los exmos. señores Virreyes marques de Villena, Duque de Escalona, en cuios exercicios se ocupó muy a satisfaccion de su magestad con el desinteres, rectitud, y cordura que correspondia á su santidad y letras.

Nombróle el señor Philipo Quarto por Vicitador General de este Reyno, su Real Audiencia ministros y tribunales, que le asistió de secretario el capitan Alonso Corona Basquez familiar que fue del santo oficio de la ynquicicion escrivano de su magestad y publico del numero de esta Ciudad su Patria, en que privo a tres señores legados del vso de sus plazas.

Como el señor Philipo Quarto el grande tenia pleno conocimiento de lo descargada que quedaba su real conciencia en conferirle a el señor Palafoz la execucion de los mas ymportantes negocios de su monarquia no perdiaocacion de delegarle la comicion de los mas arduos; y a este fin por siniestros ynformes que hizo la calumnia contra el señor Virrey Duque de Escalona, se despachó vna cedula yntempestiva derigida a el señor Don Juan, para que contodo sigilo y recato privase a su exelencia del Virreynato; de que aprendese posecion a su señoria Illma, quien en conformidad de lo acordado por su soberano, passó en una noche de esta ciudad á la de Me xico por el ynpertrancible camino de carrosas, que nombran de Rio Frio y juntando yntempestivamente a los señores oidores para que tubiessen acuerdo el dia 1º de Junio del año de 1642. despojo del Govierno a el señor Duque quien se retiro a el combento de Churubusco, y despues a el pueblo de San Martin Tesmelucan, siete leguas de esta ciudad, y havindosele secuestrado sus vienes y rematadosele en la hasta publica se subrogó en su lugar el Benerable señor obispo cuio govierno obtuvo por seis meses, en cuio corto espacio, erigio vn vatallon en Mexico compuesto de dose compañias adelantó sus Reales cargas en mas de sesenta mil pesos formó estatutos para la Real Vnivercidad, y ordenanzas para los ministros de la Audiencia, con otras laudables operaciones.

A este tiempo ya era el señor Palafox concejero de los Reales sacro y supremos de Aragon de las India, y para remunerarle sus gloriosos travajos, y especiales servicios le nombró su magestad por Arzobispo de Mexico cuia grandeza renunció por el amor que siempre tuvo a su Iglecia de la Puebla aquien llamava su querida Raquel, y con razon? porque si esta le costó el adquirirle tantos travajos a su esposo Jacob, lo mismo le costó la Puebla á su exmo. Prelado.

Le delegó su Magestad la comicion del comercio de Nueva España, Pe rú y Philipinas y la visita de todos los Alcaldes mayores de este Reyno sobre el justo castigo de los execivos repartimientos que hacian en sus oficios; y cuioynfernal comercio lamentava mas con las lagrimas que vertian sus ojos, que con las voses que proferian sus sentimientos el Benerable Padre Fray Ge-